

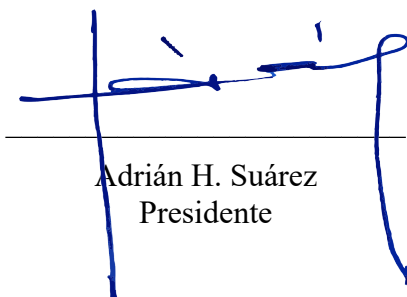
Acta de Directorio N°2926: En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen los miembros del Directorio de **IEB CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima**, (en adelante, la “Sociedad”), los señores Adrián Héctor Suárez, Ezequiel Fernández, María José Pérez Van Morlegan y Ricardo Zurlo, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora, los señores Salvador Fornieles, Fermín Alfredo Fornieles y Juan Ignacio Barlassina. Los señores Ezequiel Fernández y Juan Ignacio Barlassina participan por videoconferencia, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social. Siendo las 12:40 horas toma la palabra el señor Presidente, Adrián Héctor Suárez, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión, la que ha sido convocada a tratar el siguiente Orden del Día, a saber: **1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 58 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS (BYMA); 2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE; 3) ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGOS.** Puesto a

consideración el primer punto del Orden del Día que dice: **1) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INTERMEDIO CONDENSADO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO N° 58 POR EL PERÍODO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A EFECTOS DE SER PRESENTADO A BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (BYMA):**

Toma la palabra el señor Presidente quien propone que, teniendo en cuenta que todos los presentes contaban con la información correspondiente con la debida antelación, se aprueben los estados financieros mencionados anteriormente. Asimismo, se señala que los citados estados financieros cuentan con el correspondiente informe de revisión limitada del Auditor, del cual el Directorio ha tomado debida nota, como de la previa intervención del Comité de Auditoría. Toma la palabra el señor Ricardo Zurlo, informando en su carácter de miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad, que en el marco de las responsabilidades y atribuciones que el Régimen de Transparencia de la Oferta Pública y su reglamentación asignan al citado Comité y en cumplimiento de su Plan de actuación para el presente ejercicio, con el

objetivo de evaluar la confiabilidad de la información contenida en: (i) los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2025, y (ii) la respectiva Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores; se ha procedido a realizar las siguientes tareas, entre otras: 1) lectura y análisis de dichos documentos, 2) discusión al respecto con los funcionarios responsables de su preparación y 3) realización de una reunión con los auditores externos con quienes se discutieron los procedimientos seguidos por el mismo de revisión limitada en relación con los documentos citados y se analizaron los resultados de dichos procedimientos. Agrega el señor Ricardo Zurlo que, como consecuencia de las tareas mencionadas, el Comité de Auditoría no ha tomado conocimiento de ninguna observación de relevancia que, a su criterio, deba mencionarse en relación con los documentos antes citados, como así tampoco sobre la labor realizada por el auditor externo de la Sociedad en relación con ellos. Luego de un breve cambio de opiniones, se resuelve aprobar el punto del Orden del Día por unanimidad de votos presentes. Puesto a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: **2) CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA E INFORME DE CONTADOR PÚBLICO DICTAMINANTE**: Toma la palabra el señor Presidente quien propone que sean leídos en voz alta los respectivos informes para que todos los presentes tomen conocimiento de los mismos. Leídos ambos informes los señores Directores y síndicos toman debida nota de lo expuesto. Puesto a consideración el tercer punto del Orden del Día que dice: **3) ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGOS**: Toma la palabra el señor Presidente quien propone que, a los efectos de realizar el análisis de la gestión de riesgos de la Sociedad, se proceda a la lectura en voz alta del informe de evaluación de riesgos emitido por el Comité de Gestión de Riesgos. Leído el informe y luego de una breve deliberación, los señores Directores resuelven tomar conocimiento del informe del Comité de Gestión de Riesgos de la Sociedad. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia que todos los Directores presentes han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas en esta reunión. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:20 horas se levanta la sesión, dejándose constancia que la misma será transcripta al libro correspondiente.

Firmado por: Los Directores: Adrián Héctor Suárez, Ezequiel Fernández, María José Pérez Van Morlegan y Ricardo Zurlo; y los miembros de la Comisión Fiscalizadora: Salvador Fornieles, Fermín Alfredo Fornieles y Juan Ignacio Barlassina.



Adrián H. Suárez
Presidente

